



Secretaría General de la Gobernación
BOLETÍN OFICIAL
 de la Provincia de Santiago del Estero



"2019 AÑO DE LA EXPORTACION"

PODER EJECUTIVO

- GOBERNADOR
Dr. Gerardo Zamora
- VICE-GOBERNADOR
Sr. José Emilio Neder
- JEFE DE GABINETE
Sr. Elías Miguel Suárez
- SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
Dra. Matilde O'Mill

MINISTROS

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ■ MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT.
CON LA COMUNIDAD
Dr. Ángel Niccolai | ■ MINISTRO DE PRODUCCION
RECURSOS NATURALES,
FORESTACION Y TIERRAS
Dr. Miguel Mandrille |
| ■ MINISTRO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
Arq. Daniel Agustín Brué | ■ MINISTRO DE AGUA
Y MEDIO AMBIENTE
Arq. Argentino Cambrini |
| ■ MINISTRO DE GOBIERNO
Dr. Marcelo Barbur | ■ MINISTRA DE SALUD
Lic. Natividad Nassif |
| ■ MINISTRO DE ECONOMIA
C.P.N. Atilio Chara | ■ MINISTRA DE EDUCACIÓN
Dra. Mariela Nassif |
| ■ MINISTRO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Ricardo Daniel Daives | |

■ DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL
Dra. Marcela A. Antognoli

■ Firmado digitalmente por ANTOGNOLI Marcela Alejandra

Año LXXXVI
 Número 21.377
 Miércoles 10 de Abril de 2019
 Edición de 18 Páginas

RECAUDACION

Abril / 2019

01 al 08	\$	24.955.-
09	\$	3.325.-
Total	\$	28.280.-

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
 7:30 a 12:45 horas

**DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y RECEPCIÓN DE AVISOS**

San Martín N° 172
 Tel./Fax: (0385) 421-4722

E-MAIL

boletinoficial@sde.gov.ar

PAGINA WEB

www.boletinsde.gov.ar

Régimen Nacional de la Propiedad
 Intelectual N° 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos
 establecida por Decreto N° 2526/18
 publicado el día 18-09-2018

Los documentos publicados en el
 Boletín Oficial serán tenidos como
 auténticos y obligatorios por el solo
 efecto de su publicación.
LEY N° 1177/32
Decreto N° 2524/18

SECCION LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO SANTIAGO DEL ESTERO

LEY N° 7.274

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ART. 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto expropiación el inmueble ubicado en el Distrito La Isla de la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, sobre Ruta Provincial N° 1, identificado como parte del Lote 1, S/Plano de Antecedente - Parte de La Isla S/Título, Polígono U-V-O-M-X-U, totalizando una superficie de 1 Has., 44 As., 06,62 Cas., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 05-338, con afectación obrante en Plano de levantamiento territorial para expropiación N° 8363/75, Leg. 05 aprobado mediante expediente N° 4988-28-2018 de la Dirección de Catastro el que será destinado a la construcción de un establecimiento educativo de nivel secundario para satisfacer las necesidades de la comunidad.

ART. 2°.- A los fines de dar cumplimiento a la presente Ley autorízase al Poder Ejecutivo a iniciar los trámites expropiatorios correspondientes en los términos de la Ley N°4630.

ART. 3°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes a fin de afrontar los gastos del proceso expropiatorio declarado por el artículo 1 de la presente norma.

ART. 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación.

ART. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Santiago del Estero, 26 de Marzo de 2019.

JOSE EMILIO NEDER - Vicegobernador Presidente H. Legislatura

Dr. BERNARDO J. HERRERA - Secretario Legislativo H. Camara De Diputados

Santiago del Estero, 05 de Abril de 2019.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora - Gobernador

Sr. Elias Miguel Suarez - Jefe de Gabinete

Dra. Matilde O'Mill - Secretaria Gral. De la Gobernacion

SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS

DECTO-2019-21 -E-GDESDE-SGG

SANTIAGO DEL ESTERO, Martes 26 de Marzo de 2019

Referencia: EXPEDIENTE N° 789-58-2.019. Contrato de Locación de Servicios - CARRIZO MONICA ANDREA

VISTO: la solicitud de autorización realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para suscribir contrato de Locación de Servicio con la Sra. CARRIZO MONICA ANDREA y;
CONSIDERANDO:

Que dicho organismo precisa contratar el servicio de la persona mencionada para desempeñar funciones bajo órbita de su dependencia.

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribirse, con la mencionada remuneración mensual fijada en su cláusula 4°.

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por Decreto N° 3426/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a celebrar Contrato de Locación de Servicio con la Sra. CARRIZO MONICA ANDREA - DNI. N° 24.198.357, cuyo texto completo pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- El presente gasto será imputado a la Jurisdicción N° 55 - Programa 01 - Actividad 01 -Partida 391 "Locación de Servicios".-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECTO-2019-22-E-GDESDE-SGG

SANTIAGO DEL ESTERO, Martes 26 de Marzo de 2019

Referencia: EXPEDIENTE N° 847-58-2.019.- Contrato de Locación de Servicios - IÑIGUEZ MARÍA DOLORES

VISTO: la solicitud de autorización realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para suscribir contrato de Locación de Servicio con la Sra. IÑIGUEZ MARÍA DOLORES y;
CONSIDERANDO:

Que dicho organismo precisa contratar el servicio de la persona mencionada para desempeñar funciones bajo órbita de su dependencia.

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribirse, con la mencionada remuneración mensual fijada en su cláusula 4°.

Que el presente se dicta en virtud a lo

establecido por Decreto N° 3426/2018.
Por ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología a celebrar Contrato de
Locación de Servicio con la Sra.
IÑIGUEZ MARÍA DOLORES - DNI.
N°12.650.381, cuyo texto completo pasa
a formar parte integrante del presente
Decreto.-

ARTICULO 2°.- El presente gasto será
imputado a la Jurisdicción N° 55 -
Programa 01 - Actividad 01 -Partida 391
"Locación de Servicios".-

ARTICULO 3°.- Comuníquese,
publíquese y dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO-2019-23-E-GDESDE-SGG
SANTIAGO DEL ESTERO, Martes 26
de Marzo de 2019

Referencia: Expte. 361-127-2019
Autorización para contratar al Sr. Rafael
Guido Garnica

VISTO: la solicitud de autorización
realizada por Jefatura de Gabinete de
Ministros para suscribir Contrato de
Locación de Servicio con el Sr. Rafael
Guido Cárnica; y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Organismo precisa contratar
los servicios de la persona mencionada
para desempeñar funciones en el ámbito
de la Secretaria de Deportes - Jefatura de
Gabinete;

Que atento a ello, se acompaña el
correspondiente contrato a suscribir, con
una remuneración mensual prevista en la
Cláusula 4° del mismo;

Que el presente se dicta en virtud a lo
establecido por Decreto N° 3426/2018;
Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a
Jefatura de Gabinete de Ministros, a

celebrar Contrato de Locación de
Servicio, por el periodo Abril - Junio del
2019, con el Sr. Rafael Guido Garnica;
DNI N° 31.178.519, conforme a los
emolumentos y por el periodo que se
detalla.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese,
publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DECRETO-2019-24-E-GDESDE-SGG
SANTIAGO DEL ESTERO, Martes 26
de Marzo de 2019

Referencia: Expte. 44-127-2019
Contratación de Salazar y Bravo

VISTO: la solicitud de autorización
realizada por Jefatura de Gabinete de
Ministros para suscribir Contrato de
Locación de Servicio con las personas
que se detallan en nómina anexa; y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Organismo precisa contratar
los servicios de las personas mencionada
para desempeñar funciones bajo órbita de
su dependencia;

Que atento a ello, se acompaña los
correspondientes contratos a suscribir,
con una remuneración mensual prevista
en la Cláusula 4° de los mismos;

Que el presente se dicta en virtud a lo
establecido por Decreto N° 3426/2018;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a
Jefatura de Gabinete de Ministros, a
celebrar Contrato de Locación de
Servicio con la Sra. María Inés Barvo,
DNI N° 4.963.4294 y el Sr. Isaura
Ramón Salazar, DNI N°10.293.114,
conforme a los emolumentos y por el
periodo que se detalla.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese,
publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DECRETO-2019-37-E-GDESDE-SGG
SANTIAGO DEL ESTERO, Jueves 28
de Marzo de 2019

Referencia: Expte: 602-21-2018
-DIRECCIÓN DE INDUSTRIA -
LICITACIÓN CERCADO OLÍMPICO
PARQUE INDUSTRIAL

VISTO:

El Expediente N° 602 - Código 21- Año
2.018, del Registro de la Dirección
General de Industria dependiente del
Ministerio de Producción, Recursos
Naturales, Forestación y Tierras; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se eleva Pliego de
Cláusulas Especiales y Complementarias
del Pliego Único de Bases y Condiciones
Generales para la ejecución de la Obra:
"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO
PERIMETRAL EN PARCELA 01-D,
MANZANA "L", DEL PARQUE
INDUSTRIAL "LA ISLA", Dpto. Banda,
Provincia de Santiago del Estero, con un
presupuesto oficial de \$564.060,44
(Pesos quinientos sesenta y cuatro mil
sesenta c/44/100), y un plazo de 30
(treinta) días corridos.

Que la presente obra se encuentra
emplazada en el Parque Industrial "La
Isla" y consiste en el cercado perimetral
de la Parcela 01-D, cuya ejecución se
ejecutará de acuerdo a las
especificaciones técnicas
complementarias y particulares (fs. 6/27).
Que atento a la Resolución N° 1268/07,
interviene Jefatura de Gabinete de
Ministros a fs. 94.

Que a fs. 99/102 y 160/162 interviene el
Honorable Tribunal de Cuentas de la
Provincia realizando observaciones al
presente tramite; y en su Dictamen N°
065/19, de fs. 162, expresa: "Habiendo
procedido al análisis de las actuaciones
de la referencia y atento al informe que
antecede emitido por la Comisión de
Estudios de Contrataciones, esta Sala
considera subsanadas las observaciones
efectuadas en intervención anterior, por
lo que se aconseja la continuidad del
trámite. "

Que Fiscalía de Estado mediante
dictamen N° 479/19, expresa: "Por ello,
teniendo en cuenta lo manifestado y
habiendo intervenido el H. Tribunal de
Cuentas, puede dictarse el acto

administrativo pertinente que apruebe la documentación técnica, y autorice el llamado de la presente Licitación Pública".

Por ello, atento al régimen de contrataciones vigente,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1ro.- APRUÉBESE el Pliego de Cláusulas Especiales y Complementarias del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN PARCELA 01-D, MANZANA "L", DEL PARQUE INDUSTRIAL "LA ISLA", Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero; y AUTORIZASE a la Dirección General de Industria, dependiente del Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita con un presupuesto oficial de \$564.060,44 (Pesos quinientos sesenta y cuatro mil sesenta c/44/100), y un plazo de 30 (treinta) días corridos. -

Artículo 2do.- El gasto que demande el presente, se imputará a la Jurisdicción 13 - Programa 19 - SubProg. 00 - Proy. 01 - Obra 65 - Partida 421 "Trabajos públicos" la suma de \$14.065,44 - Obra 70 - Partida 421 "Trabajos públicos" la suma de \$550.000,00; lo que constituye un Presupuesto Total de \$564.060,44 (Pesos quinientos sesenta y cuatro mil sesenta c/44/100).-

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Miguel A. Mandrille

DECRETO ACUERDO N° 089/2019.- Santiago del Estero, 04 de Febrero de 2.019.-

VISTO: El Expediente N° 22.344 - Código 061 - Año 2.018, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Sr. Presidente Interventor del Instituto de Obra Social del Empleado Provincial (IOSEP),

solicita la Prórroga por un año del Incremento del uno por ciento (1%) en las Contribuciones del Estado Provincial para la Obra Social, establecidas por el Art. 4° de la Ley N° 6.687, sancionada el 12/11/2.004, que declaraba el estado de emergencia económica, financiera y prestacional del IOSEP;

Que desde la promulgación de la mencionada Ley, el Poder Ejecutivo se pronunció todos estos años en el sentido de prorrogar los términos de la misma, a efectos de no afectar los recursos de la Obra Social, conforme la necesidad de mejorar el nivel de cobertura de sus afiliados;

Que a fs. 03 y 04 obra Decreto Acuerdo N° 3285 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, que prorroga por el término de un (01) año, el Incremento del Uno (1%) por Ciento en las Contribuciones del Estado Provincial, al Instituto de Obra Social del Empleado Provincial (IOSEP); Que a fs. 07 Asesoría Legal del Ministerio de Salud, luego del análisis de las constancias obrantes en autos, expresa que es atribución propia del Poder Ejecutivo evaluar las circunstancias fácticas expresadas así como del dictado del Decreto correspondiente;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 167 de fecha 24 de Enero de 2019, manifiesta que la procedencia legal de la solicitud, escapa al ámbito de facultades de ese organismo asesor, siendo facultad exclusiva y excluyente del Poder Ejecutivo Provincial, en base al análisis de criterios de mérito, oportunidad y/o conveniencia;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar por el término de un (01) año el Incremento del uno por ciento (1%) en las Contribuciones del Estado Provincial para la Obra Social, establecidas por el Art. 4° de la Ley N° 6.687, sancionada el 12/11/2.004, por la

cual declaraba la emergencia económica, financiera y prestacional del IOSEP, a partir del vencimiento de la prórroga pasada.-

ARTICULO 2°: Remitir a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, conforme dispuesto por el Art. 161 de Constitución de la Provincia.-

ARTÍCULO 3° Registrar, comunicar a quienes corresponda, y oportunamente archivar.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

Dr. Marcelo A. Barbur

Arq. Argentino J. Cambrini

Lic. Natividad Nassif

Dr. Miguel A Mandrille

Dr. Angel Niccolai

Dra. Mariela Nassif

Dr. Ricardo D. Daives

Sra. Aida Ruiz

DECRETO-2019-112-E-GDESDE-S
GG

SANTIAGO DEL ESTERO, Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia;,. Expte. 194-127-2019 Licitación P. y E. N° 02/2019 Adquisición de camión c/batea.-

VISTO: el Expediente N° 194 - Código 127 - Año 2019, iniciado por la Municipalidad de Campo Gallo, y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones del visto, el Señor Jefe de Gabinete expresa la intención del Gobierno de la Provincia de continuar optimizando los servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, por lo que indica se inicien los trámites administrativos necesarios para llevar a cabo la Licitación Pública y Escrita N° 02/19, para la adquisición de un Camión con Caja Batea, destinada a la Municipalidad de Campo Gallo, para el traslado de materiales e insumos para el plan de mejoramiento de viviendas, construcción de módulos habitacionales para la erradicación de ranchos y mantenimiento de caminos, por un monto total preventivamente presupuestado de

\$ 6.284.300,00 (Pesos Seis millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos);

Que se agrega Formulario N° 1 debidamente suscripto por Autoridad Competente, Parte de Imputación Preventiva emitido por el Delegado Contable de Jefatura de Gabinete, y de fs. 14a 20 se agregan Proyectos de Pliego de Especificaciones Particulares y Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de Jefatura de Gabinete mediante dictamen N°161/2019 estima cumplidos los recaudos formales de la gestión para su posterior prosecución mediante la confección del pertinente Acto Administrativo;

Que la Sala de Primera Nominación del Honorable Tribunal de Cuentas compartiendo con el Contador Fiscal General mediante Dictamen N° 076/19, considera que no existen impedimentos para continuar la gestión;

Que Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 745/19 concluye que se continúe este trámite hasta el dictado del acto administrativo de autorización;

Que el presente Decreto se dicta de conformidad con la Ley N° 7.253 - Régimen Único de Contrataciones

Públicas de la Provincia, modificada por la Ley N° 7.267 y reglamentada por Decretos N° 3.429/18, 0.77/09 y 0.718/15 y la Ley N° 6.933 de Administración Financiero y Control Interno del Sector Público Provincial; Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a Jefatura de Gabinete llevar a cabo el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 02/19 para la adquisición de un Camión con Caja Batea, destinada a la Municipalidad de Campo Gallo, para el traslado de materiales e insumes para el plan de mejoramiento de viviendas, construcción de módulos habitacionales para la erradicación de ranchos y mantenimiento de caminos, por un monto total preventivamente presupuestado de \$ 6.284.300,00 (Pesos Seis millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos), en un todo de acuerdo con los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- APRUÉBASE el Pliego de Especificaciones Particulares y Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrantes a fs. 14a 20.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la

Subsecretaría de Coordinación Administrativa de Jefatura de Gabinete a la publicación reducida que establece el Art. 29 párrafo quinto de la Ley N° 7.253 -Régimen Único de Contrataciones Públicas de la Provincia, teniendo en cuenta la fundamental importancia para nuestra comunidad, que representan los servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de la población a través de la construcción de viviendas para la erradicación de ranchos y el mejoramiento de los caminos, lo que hace indispensable y urgente el contar a la brevedad con los elementos objeto de la presente contratación, para ampliar el parque automotor existente.-

ARTÍCULO 4°.- La presente erogación será atendida con fondos provenientes de la Jurisdicción 10 Jefatura de Gabinete de Ministros; Programa 01 -Acciones Centrales de Jefatura de Gabinete; A/O 01; P.p. 432 "Equipos de transporte, tracción y elevación".-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, cumplido archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

SECCION JUDICIALES

EDICTO SUCESION

AUTOS: "Expte. Nro.: 1864/18 en AUTOS caratulados CUELLAR ANGEL MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" que tramitan por ante el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE MONTE QUEMADO se ha dictado la siguiente resolución: "Monte Quemado 30 de Noviembre de 2018. Estando acreditado el deceso del Sr. CUELLAR ANGEL MARIA DNI N° 14.651.821, con el Acta de Defunción agregada, declárese abierto su JUICIO SUCESORIO.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el

causante para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y otro periódico local". Fdo: Juez: Dra. Valeria Díaz; Secretaria: Dra. Silvina Campos.

Secretaría, 11 de Marzo de 2019.-

Ante Mí

Dra. SILVINA MARIELA CAMPOS - Secretaria.

N° 1013 - e. 08 abril - v. 10 abril - p. 120 - \$180.-

EDICTO CITACION

AUTOS: "DEF. CIVIL Y FLIA. DE 1° NOM. P/PAVON ARIEL EDGARDO

C/HERRERA MONICA DEL VALLE S / C U I D A D O P E R S O N A L UNILATERAL. EXPTE. N° 628.750". CITA Y EMPLAZA a la demandada SRA. HERRERA MONICA DEL VALLE, DNI. N° 35.105.972, a fin de que comparezca en el término de diez días a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial como su representante legal. Secretaría, 01 de Abril de 2019. Dra. ARMINDA E. VALDEZ - Secretaría 1° N° 1057 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 74 - \$ 120.

EDICTO NOTIFICACION

Juzgado de Trabajo y Minas de 4° Nominación, autos: Expte. N° 557.844. "VIEYRA ALBERTO MARIANO c/EMPRESA DE TRANSPORTE EL ARGENTINO S.R.L. Y/U OTROS s/DIFERENCIA DE SUELDOS, ETC.". Se ha dictado el siguiente decreto: "Santiago del Estero, 28 de Marzo de dos mil Diecinueve. 1) Agréguese planilla practicada por el Contador

Oficial del Juzgado y téngase presente. De la misma córrase vista a las partes por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dra. María Inés Manzur, Juez. Ante mí, Dra. Elsa Rafael de Zavaleta, Secretaria". Se deja constancia que la planilla de liquidación practicada por Contaduría del Juzgado arroja la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS

SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CTVOS. (\$ 1.467.333,59).
Secretaría, 3 Abril de 2019.
Dra. ELSA RAFAEL de ZAVALA - Secretaria
N° 1046 - e. 09 abril - v. 10 abril - p. 100 - \$ 120.

SECCION AVISOS VARIOS

**MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO GENERAL DE
EDUCACION
Oficina de Prensa, Difusión y
Ceremonial**

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

EDICTOS LEGALES

PARTE DE PRENSA N° 0.037/2019.- EXPTE N° 6963/36/2014 - 03 de Abril de 2019.- PROVIDENCIA:- Habiéndose realizado la formulación de cargos previo cierre del período probatorio en la presente causa, la Instrucción a cargo disponible CITAR POR EDICTOS JUDICIALES AL SR. MARCELO RUBEN JUAREZ DNI N° 22.243.195, para que en plazo de 5 (cinco) días hábiles contados desde la última publicación, comparezca ante la Dirección de Sumarios del CGE.- Sede de esta Instrucción Sumarial, sito en Av. Belgrano (S) N° 1940, Ciudad de Santiago del Estero, Dpto. Capital, para tomar conocimiento de los cargos que se le formulan. Fdo: Dr. Fernando Ruiz - Asesor Legal C.G.E.-Instructor Sumariante.", Asesor Legal del Consejo General de Educación.- Santiago del Estero, 03 de Abril de 2019.-
Dr. FERNANDO RUIZ - Asesor Legal e. 04 abril - v. 10 abril -

**COLEGIO DE ODONTOLOGOS
DE SANTIAGO DEL ESTERO
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria
El Honorable Consejo Directivo del Colegio de Odontólogos de Santiago del Estero. CONVOCA a sus Colegiados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en el local del Colegio de Odontólogos. Sito en calle. Salta N° 451 (Entre piso) Of. N° 1 de esta Ciudad, el día 26 de Abril de 2019 a horas 19.00. Para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Colegiados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de balance general, aprobación del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
3) Estado de Resultado, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) Calculo de gastos y recursos del próximo ejercicio.
5) Elección de la Junta Electoral tres miembros titulares y tres suplentes.
6) Nota: Pasada una media hora de tolerancia se sesionará con los miembros presentes.-
Dr. FEDERICO GUILLERMO R. BRUNO - Presidente.
Dr. CARLOS ALBERTO EPSTEIN - Secretario.
N° 1011 - e. 08-v.10abril- p. 110 - \$150.-

**ASOCIACION MUTUAL
ATARICUY
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria
El Consejo Directivo de la Asociación Mutual ATARICUY de Santiago del Estero. CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede de la Asociación, sito calle Avenida Belgrano (s) N° 2272 de esta Ciudad, el día 27 de Abril de 2019 a las 15:30 hs. para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA
1)-Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Tesorero.
2) - Consideración de Balance General, aprobación del ejercicio social cerrado el 31/12/2018.
3) - Estado de resultado, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
4)- Calculo de gastos y recursos del próximo ejercicio.
5)- Elección de la Junta Electoral tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

6)- Notas: Pasada una media hora de tolerancia se sesionará con los miembros presentes.
FEDERICO G. R. BRUNO - Presidente
EMMA F. BRUNO - Secretaria
N° 1018 - e. 08 abril - v. 10 abril - p. 110 - \$ 150

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita N°
05/2.019**

**(Autorizada por Decreto N°
DECTO-2019-44-E-GDESDE-SGG)**
Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE TACO TOTORAYOJ - MISTOL POZO"
Ubicación: DPTO. SALAVINA
Presupuesto Oficial: \$ 29.813.066,00 (Pesos Veintinueve Millones Ochocientos Trece Mil Sesenta y Seis)
Fecha de Apertura: 24 de Abril de 2.019 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de Ejecución: 300 (Trescientos) días corridos.
Precio del Pliego: \$ 29.813,00 (Pesos Veintinueve Mil Ochocientos Trece).-
Venta de Pliegos: Hasta el 12 de Abril de 2.019.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 12 de Abril de 2.019.-
Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta Ciudad.
Santiago del Estero, 05 de Abril de

2019.-

Ing. VICTOR PAZ TROTTA - Director de Conservación A/Cargo de la Presidencia.

e. 08 abril - v. 10 abril

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE COMPRAS,
SUMINISTROS Y BIENES
PATRIMONIALES**

Licitación Pública N° 012/19

OBJETO. Llamado a Licitación Pública N° 012/19, Expediente N° 136-2-2.019.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 228 "P", de fecha 28-03-2.019 con destino a: "Pavimento de Hormigón Simple en calle Beratz entre Av. Belgrano y Colón - Barrio Ejercito Argentino".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$13.586.402,32.- (Pesos: Trece Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dos con 32/100).-

DESTINO: Pavimento de Hormigón Simple en calle Beratz entre Av. Belgrano y Colón -Barrio Ejercito Argentino.-

APERTURA: 26-04-2.019 HORAS: 09:30.-

PLAZO DE ENTREGA: (90) Noventa días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 13.500,00.- (Pesos: Trece Mil Quinientos con 00/100).-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Estudios y Proyectos de la Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero, sito en calle Rioja y 12 de Octubre N° 579 (B° Primera Junta) de esta Ciudad Capital, Tel/Fax 0385-4229842.-

COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 25-04-2.019, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, Ciudad, Tel-0385-4219738.-

Santiago del Estero, 05 Abril de 2.019.-
C.P - MARIA FERNANDA HAYIPANTELI -Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N° 1022 - e. 08 -v.10abril- p. 125 - \$ 90

**MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
"Secretaría Técnica de Relaciones
Públicas e Instituciones"**

COMUNICADO DE PRENSA

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO informa a los residentes de la Localidad de San

Pedro de Guasayán (Dpto. Guasayán) que el día Lunes 8 de Abril del corriente año, en las instalaciones del Edificio Municipal, sito en Av. 27 de Abril S/N de dicha Localidad a las 09.00 hs. se llevará a cabo el sorteo de 40 Viviendas con la presencia de Escribanía de Gobierno. Participarán del mismo todas las personas que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, con el número de orden que figura en el padrón de demandantes, el cual será exhibido en el mencionado lugar.

ROGELIO DEL V. ACUÑA - A/C Dirección de Despacho
e.8 abril - v. 10abril

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL MUJERES
TRABAJADORAS DEL CRUCE
El Cruce - Dpto. Figueroa - Santiago
del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2019, a las 16:00 HS., con 30 min. De tolerancia, en la Sede de la Institución, sito en la Localidad de EL CRUCE, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Cronograma Electoral.-
2) Elecciones de autoridades titulares.-
3) Lectura y Consideración de Estados Contables 2018.-

4) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.-

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-
CUOTA SOCIAL

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de MARZO 2019, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 12:00 hs del día 15/4/2019.

PADRON DE ASOCIADOS

-El padrón de Socios será exhibido desde el día 15/4/2019 a las 12:00 hs en la Sede de la Institución. Podrán plantearse objeciones al mismo, hasta el día 16/4/2019 a las 18:00 hs, las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 16/4/2019 a las 12:00 hs.

LISTA DE CANDIDATOS

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 16/4/2019 a las 18:00 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 17/4/2019 a las 10:00 hs, las que deberán subsanarse hasta el día 18/04/2019 a las 20:00 hs.

-Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y

dos Fiscales (1 Titular y 1 suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará comicio.

-COMICIOS

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18:00 hs.

SANDRA AVILA - Presidente

N° 1049 - e. 09 abril - v. 10 abril - p. 180 - \$ 225.-

**Ce. C. I. P. A. F
CENTRO DE COMERCIO,
PRODUCCION, INDUSTRIA, Y
AFINES DE FERNANDEZ
Dpto. Robles - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria.**

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 25/04/2019, a las 22:00 horas, con 30 min de tolerancia, en calle 9 de Julio y Sgto. Cabral. De la Ciudad de Fernández.
ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta.

2. Lectura y aprobación de la memoria anual 2018.

3. Lectura y aprobación de los saldos contables.

4. Renovación de la comisión Ejecutiva y Comisión Revisora de cuentas.
Cronograma Electoral

Los términos previstos son de carácter perentorio e improrrogable.

Cuota Social

Para ser candidato deberán tener abonada la cuota social.

Para tener derecho a votar deberán tener abonada la cuota social hasta 30 minutos antes de iniciarse el proceso electoral.

Padrón de Asociados:

El padrón de socios será exhibido desde el día 22/04/2019 a las 20:00 Horas en calle 9 de Julio y Sgto. Cabral. De la Ciudad de Fernández.

Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 24/04/2019 a las 20:00 horas las que serán resueltas por la comisión ejecutiva hasta el día 24 /04/2019. A las 21:00 horas en calle 9 de Julio y Sgto. Cabral. De la Ciudad de Fernández.

Lista de Candidatos:

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la Comisión Ejecutiva para su oficialización hasta el día 23/04/2019 a las 20:00 horas en calle 9 de Julio y Sgto. Cabral. De la Ciudad de Fernández.

La Comisión Ejecutiva notificará observaciones a los representantes de las listas el día 24/04/2019 a las 09:00 Horas.

Se deberá asignar una denominación a

las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular y 1 suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicio

La votación será secreta, los socios o apoderados deberán concurrir con el DNI para poder emitir el voto.

El comicio se cerrará a las 23:30 horas. GUSTAVOR. MACHADO - Presidente N° 1047 - e. 09 abril - v. 10 abril - p. 200 - \$ 225.-

ASOCIACION CIVIL FUTBOL CLUB "BARRIO AUTONOMIA", Colonia San Juan - Dpto. Figueroa - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL FUTBOL CLUB "BARRIO AUTONOMIA", con Sede en Colonia San Juan, Departamento Figueroa. Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Martes 30 de Abril de 2.019, a las 16,00 horas, en la Sede de la Asociación, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2.018.

2° - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables. Cuota Social

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Marzo de 2.019 hasta las 12,00 horas del día 30 de Abril de 2.019.-

Padrón de Asociados

El Padrón de Socios será exhibido desde el día 26 de Abril de 2.019 a las 12,00 horas, en el cual podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 28 de Abril de 2.019 a las 12,00 horas, las que serán resueltas por la Comisión Directiva hasta el día 29 de Abril de 2.019 a las 12,00 horas.-

Lista de Candidatos

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 28 de Abril de 2.019 a las 12,00 horas. La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 28 de Abril de 2.019 a las 20,00 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 29 de Abril de 2.019 a las 12,00 horas. Se

deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.

El comicio se cerrará a las 20,00 horas.- Colonia San Juan, 08 de Abril de 2.019.- GABRIEL FEDERICO DIAZ - Presidente N° 1055 - e. 09-v.10abril - p. 180 - \$ 225.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SANTIAGO DEL ESTERO

DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES

Licitación Pública N° 013/19

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 013/19, Expediente N° 54-34-2.019.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 216 "P", de fecha 25-03-2.019 con destino a: "1)- 21-(veintiuno) Cubiertas 195/75 R16; 2)- 8 (ocho) Cubiertas 750 x 16 12 T; 3)- 8 (ocho) Cámaras 750 x 16; 4)- 8 (ocho) Protector 750 x 16; 5)- 4 (cuatro) alineado; 6)- 16 (dieciseis) Balancesos; 7)- 8 (ocho) Combas".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$287.140,00.- (Pesos: Doscientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta con 00/100).-

DESTINO: Parque Automotor de la Dirección de Electricidad.-

APERTURA: 26-04-2.019 HORAS: 09:30.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300,00.- (Pesos: Trescientos con 00/100).-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Ciudad.-

CONSULTA Y COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 23-04-2.019, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, Ciudad, Tel-0385-4219738.- Santiago del Estero, 08 de Abril de 2.019.-

C.P - MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales N° 1045 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 110 - \$ 90

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA Y ESCRITA N° 01/19 AUTORIZADO POR DECRETO-2019-64-E-GDESDE-SGG

OBJETO: Adquisición de vehículos con destino a Municipios del Interior de la Provincia. -

EXPTE N°: 171-127-2019

PRESUPUESTO OFICIAL: \$34.991.200,00 (Pesos treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientos).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17/04/2019 a las 11:00 hs o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Subsecretaría de Coordinación Administrativa de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados para su adquisición hasta el día 15/04/2019.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00 (Son pesos diez mil).-

C.P.N. Jorge Gustavo Murad - Subsecretario de Coord. Administrativa e.09 - v.11 abril

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

JEFATURA DE GABINETE

SUBSECRETARÍA DE

COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA

LLAMADO A LICITACIÓN

PUBLICA Y ESCRITA N° 03/19

AUTORIZADO POR

DECRETO-2019-60-E-GDESDE-SGG

OBJETO: Adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Seguridad de la Provincia.-

EXPTE N°: 206-127-2019

PRESUPUESTO OFICIAL: \$21.800.000,00 (Pesos veintiún millones ochocientos mil).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17/04/2019 a las 10:00 hs o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Subsecretaría de Coordinación Administrativa de Jefatura de Gabinete, sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados para su adquisición hasta el día 15/04/2019.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00 (Son pesos cinco mil).-

C.P.N. Jorge Gustavo Murad - Subsecretario de Coord. Administrativa e.09 - v.11 abril

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

El Juz. de Paz 4° Nom. a cargo del DR. PONCE DE MERINO M., Sec. a cargo de la Dra. CERUTI, ALICIA, en autos caratulados: "Expte. N° 654209. GODOY, CONSUELO MARINA S/SUCESION". Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 05 de Abril de 2019. Dra. ALICIA MARIA CERUTI - Secretaria N° 1021 - e. 08 abril - v. 10 abril - p. 80 - \$ 150.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO CITACION**

Juzgado de Paz Letrado de 4° Nom. Santiago del Estero Autos: "DEROY MARIA LUISA S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. 576.896/15) "Santiago del Estero, de Febrero de Dos Mil Diecinueve. Agréguese el recaudo que se acompaña y ténganse presente.- En consecuencia, téngase al ocurrente por presentada con el domicilio procesal constituido y en el carácter que invoca.- Dásele participación.- Estando justificado el fallecimiento del causante DEROY MARIA LUISA con el Acta de Defunción. N° 29 que luce glosada a fs. 05, declárase abierto el juicio SUCESORIO.- Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán

TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.- Dése intervención al Sr. Fiscal.- A lo demás, oportunamente si procediere.- Martes y Viernes para las notificaciones en la oficina.- Notifíquese personalmente o por cédula - Fdo. Por: Juez DR, PONCE DE MERINO M., Secretario/a Dra. CERUTI ALICIA MARIA.- Dra. ALICIA MARIA CERUTI - Secretaria N° 1037 - e. 08 abril - v. 10 abril - p. 170 - \$ 250.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO REMATE PRENDARIO**

Por: Mart. Carlos Alfredo Córdoba Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ LEDESMA, CANDIDA DEL CARMEN Y OTROS/ EJECUCION PRENDARIA" - Expte. N° 611.026/17, comisiona Martillero a Carlos Alfredo Córdoba, para que el día 23 de Abril del 2019 a horas diez (10) y/o día subsiguiente hábil si este fuese declarado feriado en la Sala de Remates N° 2 de Planta Baja de estos Tribunales Ordinarios (sector nuevo), para que venda en pública subasta al contado, mejor postor y con la base de \$330.000,00, en caso de fracasar y acto seguido, se subastara con base reducida en un 25% (o sea en \$. 247.500,00), y si nuevamente fracasara, inmediatamente se subastara sin base y mismas condiciones, el siguiente automotor: Marca PEUGEOT, Tipo Sedan 5 Ptas. - Modelo 208 ACTIVE 1.5 N -Motor marca Peugeot N° 10DBSZ0012985, Chasis marca Peugeot N° 936CLYEZ0G8022245 - Año 2015, Dominio: FJY-208. El automotor se encuentra en poder del Martillero actuante en calidad de depositario Judicial, sito en calle Avda. Bolivia N°

180 del Barrio Alberdi de esta Ciudad. El rodado se encuentra en condiciones de uso y conservación. Gravámenes: Prenda en los presentes. Deudas: Impuesto Automotor al 12/03/19 \$. 15.544,18, importe que está sujeto a actualización a la fecha de pago. Condiciones de venta: Comprador depositará 10% en concepto de seña y 10% por comisión de martillero, sumas que perderá si no formaliza la operación sin justa causa, haciéndose cargo de las deudas que pesan sobre el bien descripta ut-supra, como así también de todas otras deudas que pudieren existir en concepto de multas. Más datos por Secretaría del Juzgado y/o Martillero actuante (0385-154048161). Fdo. Dr. Andrés Muratore (Juez) Eduardo E. Romaní (Secretario).- Secretaría, 20 de Marzo de 2019. Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaría 2° N° 1061 - e. 10 abril - v. 12 de abril - p. 250 - \$ 350

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya, en autos: "BELIZAN, INOCENCIO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 32.865, Año 2019. Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante INOCENCIO BELIZAN, para que dentro

del término de treinta días, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo: Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez; Dra. Blanca M. Jiménez, Secretaria Primera".- Secretaría, 22 de Marzo de 2019. Dra. BLANCA JIMENEZ -Secretaría 1° N° 1065 - e. 10 abril - v. 12 de abril - p. 50 - \$ 100

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya, en autos: "DIAZ, DARDO OSCAR S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 32.866, Año 2019. Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante DARDO DIAZ, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo: Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez; Dra. Blanca M. Jiménez, Secretaria Primera".- Secretaría, 29 de Marzo de 2019. Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaría 2° N° 1066 - e. 10-v.12abril - p. 50 - \$ 100

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO CITACION**

El señor Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, Dr. Carlos G. Juárez Villegas,

secretaría a cargo de la Dra. Jorge, Adela Celestina, en autos caratulados: "TORRES SILVIA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 636923, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.-Dése intervención al Sr. Fiscal.- Publíquese EDICTOS por UN DIA en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación.- A lo demás oportunamente si procediere. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.- Notifíquese.- Fdo. Por: Juez Dr. Carlos G. Juárez Villegas. Ante mí Dra. Jorge, Adela Celestina, Secretaria. - Santiago del Estero, 05 de Abril de 2.019.
Dra. ADELA C. JORGE- Secretaria N° 1059 - e. 10 abril - v. 10 de abril - p. 80 - \$ 120

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PRIMERA NOMINACION. EXPTEN° 652565 EN AUTOS CARATULADOS "CANCINOS MARIA LUZ Y FERNANDEZ TOMAS ALEJANDRO S/ SUCESION AB- INTESTATO" se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de Marzo de 2019. Encontrándose justificado el fallecimiento de: MARIA LUZ CANCINOS, DNI: 04.936.318 y el fallecimiento de: TOMAS ALEJANDRO FERNANDEZ, DNI: 07.174.355, declárese ABIERTO el JUICIO SUCESORIO. En consecuencia. Cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y a toda persona que se considere a derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en término de TREINTA DIAS (30) hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Publíquese Edictos por UN DIA (1) en el diario de Publicaciones Oficiales (Boletín Oficial) y en un Diario de Mayor Circulación (Art. 2340 del C.C CL.N)- FDO. SCARANO ROMULO ALEJANDRO, Secretario/a DRA. LUDUEÑA MARIELA TERESA Santiago del Estero, 03 de Abril de

2019.-

Dra. MARIA T. LUDUEÑA - Secretaria N° 1062 - e. 10 abril - v. 10 de abril - p. 120 - \$ 120

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 4° Nominación de la Ciudad Capital, en los autos caratulados: Expte. N° 627.338. "CONCHA RAMON HORACIO S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación, para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley. Juez Dra. M. Ponce de Merino, Secretaria, Dra. Alicia María Ceruti.

Secretaría, 09 de Abril de 2019.

Dra. ALICIA MARIA CERUTI - Secretaria

N° 1078 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 75 - \$ 135.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 3° Nominación de la Ciudad Capital, en los autos caratulados: Expte. N° 651.765. "CARABAJAL JOSE LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante Edictos que se publicarán UN DIA, en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación (art. 2340 del C.C. y C.), para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley. Juez Dr. Gustavo Juárez Villegas, Secretaria, Dra. Adela Celestina Jorge. Secretaría, 26 de Marzo de 2019.

Dra. ADELA C. JORGE - Secretaria N° 1079 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 75 - \$ 90.

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

San Isidro - Dpto. Capital - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Atlético

San Isidro. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 2.019 a las 19 hs. en la Sede Social de dicho Club, sito en San Isidro - Dpto. Capital, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Celebración de Asamblea General Ordinaria.

2°) Lectura y consideración de Memoria y Balance año 2.018.

3°) Renovación de la Comisión Directiva.

4°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Orden del Día: (Orientativo)

1) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio Año.2018.

2) Elección de autoridades.-

3) Designación de (2) Asociados para refrendar el acta.-

Cronograma Electoral: (Orientativo)

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.-

Cuota Social

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de 12/18, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 19:00 hs. del día 10/04.

Padrón de Asociados

-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 12/4 a las 19:00 hs. en Sede.

Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 13/4 a las 19 hs. las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 16/4 a las 19:00 hs.

Lista de Candidatos

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 12/4 a las 19 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 16/4 a las 19 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 17/4 a las 19:00 hs.

-Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.-

El comicio cerrará a las 19 horas.

Muy Importante: Se deberán aplicar las

normas y plazos previstos en el estatuto social en el presente Cronograma, y complementarlo con sus previsiones en lo que no está prescripto.-

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2.019

JUAN GRAMAJO - Presidente

N° 1060 - e. 10 abril - v. 10 de abril - p. 170 - \$ 190

**CIRCULO ODONTOLOGICO
SANTIAGUEÑO**

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea Anual
Ordinaria**

Invita a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en la Sede Institucional sita en Hipólito Irigoyen N° 565 el Jueves 25 de Abril del corriente a las 20.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

a)-Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

b)-Lectura de la memoria del Presidente del año 2018.

c)-Lectura de los Estados contables año 2018.

d)- Elección de miembros de Comisión Directiva y Tribunal de disciplina.

e)-Elección de dos socios para firmar el acta y dos socios para realizar el escrutinio.

Art. 49: Formarán quórum con el 30 % de los socios inscriptos en el Padrón y transcurrida 1/2 hora de tolerancia de la fijada con el número de socios que hubiere.

Dr. IGNACIO CATELLA - Presidente

Dr. JUAN SAAD - Secretario General
N° 1069 - e. 10 abril - v. 12 de abril - p. 50 - \$ 100

**CLUB DE LEONES LA BANDA
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea General

"CONVOCO A los Socios del Club de Leones La Banda Dr. Jorge W. Abalos a la Asamblea General a celebrarse el Lunes 15 de Abril de 2019 a las 22:00 Hs con 15 min de tolerancia, la misma se llevará a cabo en la Sede Social sito en Sáenz Peña 71 altos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1)Convocatoria Asamblea General Ordinaria Estatutaria.

2)Lectura del Acta Anterior.

3)Consideración y aprobación de

memoria y balance.

4) Elecciones de autoridades: Comisión

Directiva, Comisión Revisora de Cuenta.

5)Designación de dos socios para firmar el acta.

Se recomienda a los Socios que para participar con derecho de voz y voto de la asamblea, deberán estar al día con sus obligaciones societarias a la fecha.

LEON ANA LEDESMA - Presidente

N° 1081 - e. 10 abril - v. 11 de abril - p. 130 - \$ 150

**ASOCIACION PRO FOMENTO Y
CULTURA DEL BARRIO SUR Y
BIBLIOTECA POPULAR AGUSTÍN
ALVAREZ**

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 25 de Abril, a las 18 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede de la institución, calle Independencia N° 652, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para la firma del Acta.

2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

3. Lectura y consideración del Balance General y demás documentación contable del ejercicio 2018.

4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Abog. MARIA TERESA TENTI DE VOLTA - Presidente

Prof. SARA DEL VALLE CUBA - Secretaria

N° 1082 - e. 10 abril - v. 10 de abril - Sin Cargo

**ASOCIACION CIVIL "COLONIA
JAIME"**

Dpto. Robles - Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

Se Convoca a los Miembros a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Domingo 28 de Abril de 2019 a las 10,00 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede Social sito en Ruta Nacional N° 34-Km. 711 del Departamento Robles para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2) Designación de dos miembros para firmar el Acta.

3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Contables del Ejercicio Económico correspondiente al período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5) Elección de Autoridades.

El padrón de miembros en condiciones de participar en esta Asamblea podrá ser consultado a partir del Domingo 14 de Abril próximo.

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2019.-

MARCELA ROXANA LAZO - Presidente

JULIO GUSTAVO GALLARDO - Secretario

N° 1068 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 110 - \$ 180.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL**

"TORO POZO"

Toro Pozo - Dpto. Figueroa -

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Asociación Civil de Fomento Comunal "Toro Pozo" de la Localidad de Toro Pozo, Dpto. Figueroa. Convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril a las 19,00 hs. Con 30 minutos de tolerancia en la Sede Social para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1°- Lectura de los Estados Contables año 2018 y la Memoria Anual.

2°- Lectura del Cronograma Electoral.

3°- Elección de las autoridades Titulares y Suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuenta.

4°- Designación de (2) Socios para refrendar el Acta.

Cronograma Electoral

Los términos previstos en el presente son de carácter

perentorios e improrrogable.

Cuota Social

Para los candidatos a Votar, los socios activos deberán tener abonada la cuota del mes de Marzo/Abril.

Padrón de Asociados

El padrón de socios será exhibido desde el día 15 a las 17:00 hs. en el cual podrán

plantease objeciones el mismo hasta el día 17 a las 17:00 hs. Las cuáles serán resueltas por la C.D hasta el día 19 a las 17:00 hs.

Lista de Candidatos

La lista completa de candidatos deberá ser presentada ante la C.D. para su oficialización el día 19 hasta las 17:00 hs.

La C.D. notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 19 a las 17:00 hs .las que deberán subsanarse el día 19 hasta las 18:00 hs.

Se deberán asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En Caso de Oficializarse una sola Lista, se proclamará la misma en el Acto y no se realizará el comicio. Comicios

La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto. -

El comicio cerrará 21,30 Hs.

Toro Pozo - Dpto. Figueroa, 09 de Abril de 2019.-

PABLO ALFREDO TORREZ - Presidente

N° 1063 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 170 - \$ 190.-

**MEP
MOVIMIENTO ENCUENTRO
PARA EL PROGRESO
Santiago del Estero**

El Partido Movimiento Encuentro para el Progreso (MEP). Convoca a Elecciones Internas Partidarias a celebrarse el día 18 de Abril de 2019, conforme el siguiente Cronograma Electoral que se desarrollará en la Sede Partidaria en el horario de 17 a 21 hs.: a) Exposición de padrón provisorio de afiliado el día 12/04/19, para observaciones e impugnaciones, b) Resolución de observaciones e impugnaciones y publicación de padrón definitivo el día 13/4/19. c) Presentación de listas de candidatos el día 15/4/19; publicación en impugnación de candidaturas provisorias hasta el día 16/4/19. d) Resolución de impugnaciones y oficialización de listas el día 17/4/19. Los comicios se realizarán el día 18/4/19, todo en horario de 17 a 21 hs. en la sede partidaria. Conforme

disposición de Carta Orgánica en caso de oficializarse una sola lista de candidatos no se realizará el comicio interno, procediendo la Junta Electoral a proclamar directamente los mismos en las veinticuatro horas siguientes.

Dr. MATIAS CASTRO DE ACHAVAL - Apoderado Partido MEP
N° 1070 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 120 - \$ 150.-

**CENTRO DE DOCENTES
JUBILADOS Y PENSIONADOS
"Juan G. y Aidee Paz Saavedra"
Frías - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Comisión Directiva del Centro de Docentes Jubilados y Pensionados "Juan G. y Aidee Paz Saavedra", de Frías Provincia de Santiago del Estero. Convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del año 2019 a las 18:00 horas en su Sede Social (Lamadrid 30- Frías) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Designación de (2) Socios para firmar el acta.
3. Lectura de la Memoria Anual 2.018
4. Lectura del Balance General del período comprendido entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2.018
5. Lectura del Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a ese período.

Frías, 08 de Abril de 2019.-

EDUARDO CHARUBI - Presidente
N° 1064 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 100 - \$ 120.-

**ASOCIACION DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS ZONA IV
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

EJERCICIOS N° 26

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de lo especificado en el Estatuto Social la Comisión Directiva. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2019 a las 20 horas en su Local Social de calle 24 de Septiembre N° 696 1° Piso Depto. 1 de esta Ciudad de Santiago del Estero con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA REFRENDAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

2°. CONSIDERACION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-18.

- a) MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA.
- b) BALANCE GENERAL.
- c) CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS.
- d) INVENTARIO.
- e) INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2019
ARTICULO N° 25 DEL ESTATUTO: El quórum de las asambleas se considerará legal cuando estén presentes la mitad más uno de los socios. Si en la primera citación no concurrieran a la hora indicada el número requerido, la asamblea quedará diferida para una hora más tarde y se realizará con el número de socios presentes, pero nunca menor al 10% de los socios inscriptos.

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2019.-

SANDRO TRONO - Presidente

N° 1071 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 180 - \$ 285.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
CARIDAD INTELECTUAL
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación de Fomento

Caridad Intelectual. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/04/19 a las 18 hs. Con una hora de tolerancia, en el domicilio sito en calle Manogasta N° 2845 del Barrio Vinalar a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1- APROBACION DE BALANCE AÑO 2018
- 2- RENOVACION DE AUTORIDADES
- 3- ELECCION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA REFRENDAR EL ACTA.-
- 4- CRONOGRAMA ELECTORAL A SABER:

*CUOTA SOCIAL QUE DEBERAN TENER ABONADA AL DIA LOS SOCIOS AL MES DE MARZO Y QUE SE COBRARA EN SEDE SOCIAL

HASTA LAS 12 hr. DEL DIA 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

* PADRON DE ASOCIADOS QUE SERA EXHIBIDO DESDE EL DIA 15/04/19 A LAS 12 hs, Y EN EL CUAL PODRAN PLANTEARSE OBJECIONES HASTA EL DIA 16/04/19 A LAS 12 hs.

* LA LISTA DE CANDIDATOS, DEBERAN SER PRESENTADAS ANTE LA C.D. PARA SU OFICIALIZACION HASTA EL DIA 17/04/19 A LAS 12 hs. LA C.D NOTIFICARA OBSERVACIONES A LOS REPRESENTANTES DE LISTA HASTA EL DIA 20/04/19 A LAS 12 hs. QUE DEBERAN SUBSANARSE HASTA EL DIA 21/04/19 A LAS 12 hs. (Se deberá asignar una denominación las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular y 1 suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará los comicios.)

LOS COMICIOS, LOS SOCIOS DEBERAN CONCURRIR CON DOCUMENTO PARA PODER EMITIR SU VOTO.-

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2019.-

GABRIELA V. CORVALAN - Presidente

ROGRIGO J. HERRERA ATAIDE - Secretario

MARIA C. CLERI - Tesorera
N° 1077 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 190 - \$ 225.-

**"CENTRO DE JUBILADOS
AMELIA S. DE FARHAT,
AMERICA DEL SUR"**

Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS AMELIA S. DE FARHAT AMERICA DEL SUR, inscripción 22007009192. Convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 26 de Abril de 2019 a las 17 hs., para presentar ante los Socios el BALANCE GENERAL 2019, como lo establece el Estatuto de dicho Centro.

Santiago del Estero, 9 de Abril 2019.
REINA A. MOYANO - Presidenta
NOEMI M. REIMONDI - Secretaria
N° 1067 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 40 - \$ 75.

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL PALOS
QUEMADOS
Loc. Palos Quemados - Dpto. Banda -
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19/04/2019 las 17 (diecisiete) horas, con 1 (una) hora de tolerancia, en la Sede Social sito en Localidad de Palos Quemados, Dpto. Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

2. Lectura, Consideración y Aprobación de Memoria Anual 2018 y Estados Contables vencidos el 31/12/2018.

RODOLFO A. DIAZ - Presidente
N° 1072 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 50 - \$ 75.

**ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL "EL HOYO"
El Hoyo - Dpto. Moreno - Santiago del
Estero**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo del corriente año, la cual dará inicio a las 09:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Celebración de Asamblea General.
2 - Presentación de Balance y Memoria año 2.018.

NELSON G. RODRIGUEZ- Presidente
N° 1073 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 50 - \$ 75.

**ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL "SAN ANTONIO"
La Cañada - Dpto. Figueroa -
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril a las 20 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social, sito en La Cañada, Dpto. Figueroa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2) - Lectura y consideración de Memoria y Estado Contable al 31/12/2018.

Santiago del Estero, 05 de Abril de 2019.

CLAUDIO ROBERTO PEREZ -
Presidente
N° 1080 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 45 - \$ 75.

**COOBISE
COOPERATIVA DE
BIOQUIMICOS, SERVICIOS,
VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La Cooperativa de Bioquímicos, Servicios, Vivienda y Consumo Ltda. Matrícula Nacional N° 15.103 con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 228 de esta Ciudad, de acuerdo a la Ley vigente y los estatutos de nuestra Cooperativa, el día 29/04/2019 a partir de las 20,00 hs. realizará la Asamblea General Ordinaria de Socios, en la Sede de COOBISE Ltda. 25 de Mayo N° 228. La misma tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Elección de dos Socios para firmar el libro de Actas de Asamblea junto con Presidente y Secretario.

2 - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de auditoría y síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio legal comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018.

Consejo de Administración

Dr. ERNESTO CINQUEGRANI - Presidente

Dr. EDUARDO M. MOGGIO - Secretario

N° 1075 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 120 - \$ 180.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE. N° 9159-28-18, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por las Sras. MARIA JOSEFINA DAVID y MARIA CECILIA DAVID, sobre el inmueble denominado Fracc. Pte. de Lote de Terreno, Ubicado en Calle Sebastián Abalos S/N° de la Ciudad de Santiago del Estero - Dpto. Capital. Registrado en la D.G.C. en Padrón N° 01-01-9579, e Inscripto en

el Registro General de la Propiedad Inmueble en MFR N° 7N-14045, Departamento Capital. Propietario: a-María Soledad Bau, b- Luis Ignacio Bau. La superficie afectada es de 34,82 m2. Santiago del Estero, 04 de Abril de 2019.

MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor
e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 DE FECHA (03/01/17), NOTIFICO AL INTERESADO, QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE. 7193-28-18, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

ENCOMENDADO POR:

GOROSITO ANGELICA DEL CARMEN, GOROSITO CESAR DOMINGO Y OTRO

EN EL INMUEBLE DENOMINADO FRACCION DE TERRENO PARTE DE BURRO MUERTO - INTI HUASI - TOTORILLAS - DPTO. OJO DE AGUA - DPTO. QUEBRACHOS.

PADRONES: INTI HUASI: 17-1-00276 - BURRO MUERTO: 17-1-00193 - 17-1-00269 - 17-1-00481; TOTORILLAS: 19-1-90014 - 19-1-00132.

ANTECEDENTE GRAFICO CONSULTADO: DUPLICADO N° 26 DPTO. QUEBRACHOS, DUPLICADO N° 39 DEL DPTO. OJO DE AGUA DOMINIO: INSCRIPTO EN EL R.G.P.I. CON EL N° 33 F° 22 AÑO 1963 ACCIONES Y DERECHOS DPTO. QUEBRACHOS, RESTO SIN SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I. DUPLICADO N° 26 DPTO. QUEBRACHOS, DUPLICADO N° 39 DEL DPTO. OJO DE AGUA.

PROPIETARIO TITULAR: GOROSITO EUSTAQUIO ROSA. ESTABLECIENDO COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NORTE.

SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 190 HAS 00 AS 77,04 CAS

FECHA DE OPERACIONES: 19 DE MAYO DE 2018

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2019.

VICTOR E. DE NAPOLI - Ingeniero Civil
e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la Resolución Interna N° 001-DGC-2017 (03-01-2017), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

*LISANDRO DALMACIO ROJAS

*Inmueble: FRACC. TERRENO EL BRAGADITO

* Ubicado en EL BRAGADITO

* Depto. AVELLANEDA

Conforme a los datos de la D.G.C.

Inc. en el RGPI: SIN ANTEC. DE DOMINIO

Titular: -

Padrón: -

Ant. Gráficos -

Superficie 95 has 95 cas.

Estableciendo como punto de arranque, el esquinero N.O.

Expediente N° 1743/28/19

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2019.

ALFREDO JAVIER DURO - Ingeniero Agrim.

e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/17), notifico a interesado o representantantes, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Expte. 1845-28-19, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: JIMENEZ ALBA HORACIA
Inmueble: FRACCION DE TERRENO PARTE DE EL LOTE 1 DE LOS NUÑEZ - RUTA PROVINCIAL N° 211
Departamento: RIO HONDO
Padrón: NO POSEE.

Inscripción en el R.G.P.I.: NO POSEE
DUPLICADO: N° 28 y N° 38 - RIO HONDO, a nombre de Francisco Solano Nuñez.
Superficie afectada: 2498,80 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2019.

MARIO RICARDO ALVARADO - Ingeniero Civil
e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte: 1086/28/19 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

POSEEDOR: SALVATIERRA INES CAYETANA

INMUEBLE: LOTE 38

UBICACION: CALLE SAN MARTIN N°623 B° FRANCISCO DE AGUIRRE.- DEPARTAMENTO: CAPITAL.

ANTECEDENTES CATASTRALES

Insc. En el Reg. De la Propiedad: SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I

Propietarios: SALVATIERRA RAMONA DIAZ DE

Padrón: 10-01-012177

Superficie Afectada: 355,27m2.

Establecido como punto de arranque sobre dicho inmueble

Santiago del Estero, 29 de Marzo de 2.019.-

FABIAN E. CANDELERO - Ing. Agrimensor

e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 del 03/01/2017, notifico a interesados, que en la Dirección Gral. de Catastro por Expte. 8486-28-18, se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: Guillermo Montenegro

Inmueble: Fracción Pte. Lote 3 (S/T)- Lote 3-3 (S/P).

Ubicación: Calle Dr. Esteban Maradona esq. Benjamín Arce.

Dpto.: Capital.

Insc. Reg. Gral. Prop. Inmueble: MFR: N° 7S-25411.

Titular: Conorvial S.A. y Otros.

Padrón: 01-01-156740.

Superficie afectada: 7.120,96 mts2.

Estableciendo como punto de arranque, el esquinero Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 28/03/2019.

WALTER COSTA MAYULI - Ing. Agrimensor

e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados que en la Dirección General de Catastro por Expte N° 8941/28/18, se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendada por:
 Poseedor: Semenzato, Hugo Damián
 Inmueble: Parte del Manantial de Salvatierra
 Ubicado: en Calle P3blica S/N° - Manantial de Salvatierra - Termas de R3o Hondo
 Dpto: R3o Hondo
 Antecedente Catastrales: N° 1 - F° 1 - A3o 1.919 - N° 5 - F° 4 Vto - A3o 1.926 - N° 15 - F° 11-A3o 1.936 y M°F°P° N° 001.267
 Titular: Gervasio, Gerez.
 Padr3n: 20-1-90.017.-
 Superficie Afectada: 806,71 m2.-
 Santiago del Estero, 01 Abril de 2019.-
 LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resoluci3n Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados que en la Direcci3n General de Catastro por Expte N° 178/28/19, se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendada por:
 Poseedora: Fecha, Clara Susana
 Inmueble: Fracci3n de Nueva Esperanza o Copo Viejo
 Ubicado: en calle P3blica S/N° - Nueva Esperanza - Ciudad de Nueva Esperanza
 Dpto: Pellegrini
 Antecedente Catastrales: N° 27 -F° 85 -A3o 1.968
 Titular: Ruiz Vargas
 Padr3n: 18-0-733
 Superficie Afectada: 426.00 m2
 Santiago del Estero, 01 Abril de 2019.-
 LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resoluci3n Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados

que en la Direcci3n General de Catastro por Expte N° 1682/28/19, se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendada por:
 Poseedora: Mar3a In3s, P3rez del Busto
 Inmueble: Lote 8 parte del lote 4- Mz 10 - Sector El Alto
 Ubicado: en calle Libertad N° 97 -Termas de R3o Hondo
 Dpto: R3o Hondo
 Antecedente Catastrales: M° F° R° N° 20-9198
 Titular: Dorini, Tesandro Santa Ana
 Padr3n: 20-2-21.359
 Superficie Afectada: 217,20 m2.
 Santiago del Estero, 01 Abril de 2019.-
 LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.- 2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O A REPRESENTANTES QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPEDIENTE N° 174-28-19 SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA ENCOMENDADO POR:
 POSEEDOR: CLAUDIA FABIANA JUAREZ
 INMUEBLE: LOTE 7 (Manz. N°57)
 UBICACION: CALLE SARA ELIZABET RIGOURD N° 519 (B° BORGES)
 ANTECEDENTE CONSULTADO: PLANO DE LOTE DE JUAN FRANCISCO BORGES
 A P R O B A D O P O R L A MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL EL 17/03/1970.-
 DOMINIO AFECTADO: T°62; DPTO. CAPITAL; N° 1026; F° 761; AÑO 1961. DEL CUALES, TITULAR EL SR. JUAN FRANCISCO BORGES
 PADRON: N° 01-01-061617
 SUPERFICIE AFECTADA: 297,91 M2.
 ESTABLECIENDO EL PUNTO DE ARRANQUE EN EL ESQUINERO: OESTE
 Santiago del Estero, 03 Abril de 2019.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Direcci3n General de Catastro por Expte. 2083-28-18, se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por:
 Poseedor: SANCHEZ SILVIA ARGENTINA
 Inmueble: PARTE LOTE A2-20 - LA COSTOSA - PALOMAR Departamento: JIMENEZ
 Padr3n: 11-1-1626
 Antecedente Gráfico en DGC: PLANO N° 307 LEG. 12. Inscripci3n en el R.G.P.I.: MFR 12-858, a nombre de Alomo Saturnino Norberto
 Superficie afectada: 375,00 m2.
 Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste. Santiago del Estero, 03 de Abril de 2019.
 RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO AL INTERESADO QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE 164/28/19, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR:
 CAÑETE, SARA VIRGINIA
 EN EL INMUEBLE DENOMINADO ESTACION PINTO - CALLE AMADEO JACQUES ESQ. SANTA CRUZ S/N° - BARRIO BELGRANO - DPTO AGUIRRE
 PADRON: 02-0-3943 LOTE 8-Q - 02-0-3942 LOTE 8Q
 ANTECEDENTE GRAFICO CONSULTADO: PLANO DE MENSURA Y DIVISION N° 728 LEG.

01 DPTO. AGUIRRE
 DOMINIO: MATRICULA FOLIO REAL N° 01-0508
 PROPIETARIO TITULAR ALCORTA PAZ. ESTABLECIENDO COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NORTE.
 SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 625,00 m2
 FECHA DE OPERACIONES: 24 DE NOVIEMBRE DE 2018
 Santiago del Estero, 03 Abril de 2019.
 HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME RESOLUCION INTERNA N° - 001-D.G.C.-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO AL INTERESADO QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE 1691/28/19, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR: MORENO SANDRA CRISTINA EN EL INMUEBLE DENOMINADO FRACCION DE TERRENO PARTE DEL LOTE 3 DE POZO REDONDO - RUTA NACIONAL N° 9 DPTO OJO DE AGUA
 PADRON: 17-1-90047
 ANTECEDENTE GRAFICO CONSULTADO:
 DUPLICADO N° 94 DPTO. SUMAMPA -SECCION OJO DE AGUA, HOY DPTO. OJO DE AGUA
 DOMINIO: SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I DUPLICADO N° 94 DPTO. SUMAMPA
 PROPIETARIO TITULAR DOCLE DE JESUS MORENO. ESTABLECIENDO COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NORTE.
 SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 0 HAS 63 AS 06,61 CAS
 FECHA DE OPERACIONES: 01 DE DICIEMBRE DE 2018
 Santiago del Estero, 03 de Abril de 2019.- HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte: 1896/28/19 se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripci3n Adquisitiva encomendado por:
 POSEEDOR: LIZONDO JULIO CLEMENTE
 INMUEBLE: FRACC. DE TERR. PTE. DEL LOTE A DE LOS RALOS
 UBICACION: RUTA PROVINCIAL N° 93.-
 DEPARTAMENTO: RIO HONDO.
 ANTECEDENTES CATASTRALES
 Insc. En el Reg. De la Propiedad: MFR N° 20-4854 (14/06/85) DPTO. RIO HONDO
 Propietarios: SOSA, LELIA DEL CARMEN
 Padr3n: 20-02-25566
 Superficie Afectada: 600,00m2
 Establecido como punto de arranque sobre Ruta Provincial N° 93
 Santiago del Estero, 04 de Abril de 2.019.-
 FABIAN H. CANDELERO - Ing. Agrim.
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a los interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Expte. N° 798/28/19 se tramita la registraci3n del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por Julia Ester Escolano, en el inmueble denominado Lote N° 21 de la Manzana 444, ubicado en Av. Roca (N) N° 219, Barrio Parque Aguirre, Ciudad Capital, Departamento Capital, y conforme datos de la D.G.C., no presenta inscripci3n en el Registro General de la Propiedad Inmueble, POR LO QUE CITA LOS Arts. 236 y 2.534 del C3digo Civil y Comercial, y el Padr3n Inmobiliario N°01-1-12756, sin antecedente gr3fico, estableciendo como punto de arranque el esquinero NE. Santiago del Estero, 04 de Abril de 2019
 LOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim.
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resoluci3n Interna N° 001-DGC 2.017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 773/28/19 se tramita la registraci3n del plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por:
 Poseedor: Cintia Lilian Martins.
 Inmueble: Parte Fracci3n de Terreno de San Francisco, Tres Hermanas y la Abrita.
 Ubicaci3n: Calle P3blica S/N°, Estaci3n Arraga.
 Departamento: Sil3pica.
 Anteced. Catastrales:
 Inscripci3n en el RGPI: MFR N° 26-0504.
 Titular: Jos3 Francisco Arce.
 Padr3n: 26-0-03260.
 Anteced. Gr3ficos: Planos N° 312; N° 385 y N° 852 - Leg. 26.
 Sup. Afectada: 526,28 m2.
 Establecido como punto de arranque el esquinero N.O.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2.019
 JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim
 e. 10 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resoluci3n Interna N° 001-DGC 2.017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 1620/28/19 se tramita la registraci3n del plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por:
 Poseedor: Olga Esther Villarreal.
 Inmueble: Parte de una Fracci3n de Terreno para edificaci3n de Quintas y Chacras en Suncho Corral.
 Ubicaci3n: Calle Tucum3n S/N°, Suncho Corral.
 Departamento: Juan Felipe Ibarra.
 Anteced. Catastrales:
 Inscripci3n en el RGPI: N° 10 F° 9 vto. Añ3 1.963.
 Titular: Sociedad Juli3n Hermanos.
 Padr3n: 14-0-00333.
 Anteced. Gr3ficos: No registra.
 Sup. Afectada: 2.129,80.

Establecido como punto de arranque el esquinero N.E.
Santiago del Estero, 4 de Abril de 2.019
JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim
e. 10 abril - v. 10 abril

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO DEL ESTERO
JEFATURA DE GABINETE DE
MINISTROS SUBSECRETARIA
DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA N° 02/19
AUTORIZADO
POR**

DECTO-2019-112-E-GDESDE-SGG
OBJETO: Adquisición de vehículo con destino a la Municipalidad de Campo Gallo.-

EXPTE N°: 194-127-2019

PRESUPUESTO OFICIAL:
\$6.284.300,00 (Pesos seis millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos).-

FECHA Y HORA PE APERTURA:
22/04/2019 a las 10:00 hs o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado. -

LUGAR: Subsecretaría de Coordinación Administrativa de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, Ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES:
Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados para su adquisición hasta el día 16/04/2019.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00 (Son pesos cinco mil).-

C.P.N. - JORGE GUSTAVO MURAD -Subsecretario de Coordinación Administrativa.

e. 10 abril - v. 12 abril

**MUNICIPALIDAD DE LA
CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE COMPRAS,
SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA N° 014/19**

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 014/19, Expediente N° 49-32-2.019.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 233 "P", de fecha 28-03-2.019 para la provisión de: "Artículos de Ferretería Varios".-

PRESUPUESTO OFICIAL:
\$324.170,00.- (Pesos: Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Setenta con 00/100).-

DESTINO: Dirección de Parques y Paseos -Cuadrilla de Segadores, Arbolado Urbano, Dpto. Varios.-

APERTURA: 30-04-2.019 HORAS. 10:00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 350,00.- (Pesos: Trescientos Cincuenta con 00/100).-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Ciudad.-

CONSULTA Y COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 25-04-2.019, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, ciudad, Tel- 0385-4219738.- Santiago del Estero, 09 de Abril de 2.019.-

C.P. - MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales N° 1076 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 125 - \$ 90.-

**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL
ESTERO**

**MINISTERIO DE PRODUCCION,
REC. NAT., FOREST. Y TIERRAS
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 07/2018**

**AUTORIZADO POR DECRETO N°
037/2019**

**DIRECCION GENERAL DE
INDUSTRIA**

OBJETO: "CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA PARCELA 01-D MZA. L DEL PARQUE INDUSTRIAL LA ISLA", Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero.

EXPEDIENTE N°: 602-21-2018

PRESUPUESTO OFICIAL:
\$ 564.000,44 (Pesos quinientos sesenta y cuatro mil sesenta c/44/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA:
24 de Abril del 2019, a las 09:30 horas, o el día siguiente hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Dirección General de Industria, sito en calle Avda. Roca (S) N° 768, de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 564,00 (Pesos quinientos sesenta y cuatro C/00/100.-

C.P.- ANA GUERRIERI - A/C
Dirección General de Administración
e. 10 abril - v. 12 abril

**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL
ESTERO
Llamado a LICITACION PUBLICA
N° 02/2.019**

Objeto: "Adquisición de Muebles de Calidad Premium destinados a Salas de Audiencias Fuero Civil del Poder Judicial".

Fecha de Apertura: 24 de Abril de 2.019 Hora: 09:00 Hs.

Lugar de apertura: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 5° Piso del Antiguo Palacio de Tribunales.

Presupuesto Oficial: \$ 4.487.293,33

Precio del Pliego: \$ 4.500,00

Consultas y Retiro del Pliego: hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura en Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 12:00 horas - 5° Piso del Antiguo Edificio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200. Consultas en página web: www.jussantiago.gov.ar (Concursos de Precios y Licitaciones del Poder Judicial).-

C.P.N.- PATRICIA L. SANTOS - Directora de Administración N° 1074 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 160 - \$ 250.-

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, RECURSOS
NATURALES FORESTACIÓN Y TIERRAS**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0.168/2019

SANTIAGO DEL ESTERO, 08 de Abril de 2.019

VISTO:

El expediente N° 602 - Código 21- Año 2018, en el que obran antecedentes para el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 07/2018, autorizada mediante Decreto N° 37/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA PARCELA 01-D MZA. L DEL PARQUE INDUSTRIAL "LA ISLA", Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero, con un presupuesto oficial de \$564.000,44 (Pesos quinientos sesenta y cuatro mil sesenta c/44/100), y un plazo de 30 (treinta) días corridos.

Que es menester dar a conocer el Cronograma de Publicación e Invitación, como así también el lugar y fecha de Adquisición del Pliego de Condiciones y fecha límite de Recepción de los mismos.

Que se hace necesario efectuar la designación de las Comisiones de Apertura de Sobres; de Preadjudicación y de Recepción de los bienes licitados, que se encargará también del acto de apertura de los sobres de las ofertas formuladas por las firmas invitadas para la licitación de que se trata.

Que a los efectos Licitatorios, es menester comunicar a los Organismos pertinentes la realización de Aperturas de Licitaciones Públicas y Privadas, conforme a las normativas vigentes, Acordada N° 01/04, emanada del Honorable Tribunal de Cuentas, etc.

Por ello,

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, RECURSOS NATURALES FORESTACIÓN Y TIERRAS

RESUELVE;

Artículo 1ro.- FIJAR como fecha de Apertura de la Licitación Pública y Escrita N° 07/2018, autorizada mediante Decreto N° 37/2019, para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA PARCELA 01-D MZA. L DEL PARQUE INDUSTRIAL "LA ISLA", Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero, con un presupuesto oficial de \$ 564.000,44 (Pesos quinientos sesenta y cuatro mil sesenta c/44/100), el día 24 de Abril de 2019 a las 09:30 horas, en la sede de la Dirección General de Industria, sita en calle Av. Roca (S) 768 de Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

Artículo 2do.- FIJAR como período de publicación, para el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 07/2018, los días 10 y 11 de Abril de 2.019 inclusive, debiéndose dar a conocer el mismo en el Boletín Oficial y en 2 (dos) periódicos locales.-

Artículo 3ro.- FIJAR como período y lugar para la Adquisición de Pliegos de la Licitación Pública y Escrita N° 07/2018: desde el día 12 al 17 de Abril de 2.019, entre las 08:00 y 12:30 horas, en la sede de la Dirección General de Industria, sita en calle Av. Roca (S) 768 de Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

Artículo 4to.- FIJAR como fecha límite de Recepción de Pliegos de la Licitación Pública y Escrita N° 07/2018: el día 24 de Abril de 2.019, hasta las 08:30 horas, en la sede de la Dirección General de Industria, sita en calle Av. Roca (S) 768 de Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

Artículo 5to.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Apertura y Pre adjudicación de Sobres de la Licitación Pública y Escrita N° 07/2018, a la C.P. Mariana Pogonza, Asesora Contable, a la Dra. Sheyla Jorge, Asesora Legal, al Lic. Juan Enrique Bussolini, Encargado del área de Parques Industriales, de conformidad a lo expresado en el Considerando de la presente.-

Artículo 6to.- DESIGNAR como inspector y sobrestante de obra al M.M.O. Carlos Ruiz técnico del área de Parques Industriales de la Dirección General de Industria. -

Artículo 7mo.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Recepción de Bienes de la Licitación Pública y Escrita N° 07/2018, al Ing. Osvaldo Martín Banegas, Director General de Industria, y al Ing. Cristian Fernando Santiago Garay dependiente de la Dirección General de Industria, de conformidad a lo expresado en el Considerando de la Presente.-

Artículo 8vo.- Registrar, Comunicar, Notificar a los Organismos competentes. Cumplido, archivar.-

Dr. Miguel A. Mandrille - Ministro de Producción